



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONFERENCIA

29° PERIODO DE SESIONES

Roma, 7-18 de noviembre de 1997

PROGRAMA CONTRA LA TRIPANOSOMIASIS AFRICANA (PCTA)

Indice

	Páginas
I. INTRODUCCION	1
II. PROGRAMA CONTRA LA TRIPANOSOMIASIS AFRICANA (PCTA)	1
A. INICIACION DEL PROGRAMA	1
B. OBJETIVO DEL PROGRAMA	2
C. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA	2
D. ESTADO DE LA FINANCIACION Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	3
E. CONCLUSION	5
III. PROYECTO DE RESOLUCION PARA EL 29° PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA	6

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable.

PROGRAMA CONTRA LA TRIPANOSOMIASIS AFRICANA (PCTA)

I. INTRODUCCION

1. El Programa contra la Tripanosomiasis Africana (PCTA) es una reciente iniciativa de la FAO que debe considerarse parte integrante del seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, especialmente en el contexto de la mejora de la agricultura y la salud en los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos del Africa subsahariana infestados por la mosca tsé-tsé. También facilitará el logro de los objetivos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) al aliviar la presión sobre la tierra en las zonas no infestadas. Sus actividades internacionales se coordinan a través de una secretaría conjunta de la FAO, la OMS, la OUA y el OIEA.

2. La tripanosomiasis africana, transmitida por la mosca tsé-tsé a los seres humanos y a los animales, influye desfavorablemente en la producción de alimentos, la utilización racional de los recursos naturales y las modalidades de colonización rural en gran parte del Africa subsahariana. La zona afectada abarca aproximadamente un tercio de Africa, es decir unos nueve millones de kilómetros cuadrados. Se estima que las pérdidas directas, sólo en lo que se refiere a la cabaña de bovinos del continente, ascienden a una cantidad comprendida entre 600 y 1 200 millones de dólares EE.UU. al año, mientras que el número de animales muertos se eleva a tres millones. En las zonas donde predomina la tripanosomiasis, la disminución de la capacidad para cultivar y producir cosechas puede contribuir sensiblemente a la seguridad alimentaria y la pobreza rural. La enfermedad está aumentando en muchos países y, en lo que respecta a la enfermedad del sueño, que es la forma en que ataca a los seres humanos, la Organización Mundial de la Salud (OMS) comunica que la situación puede estar adquiriendo proporciones epidémicas en una escala que no se conocía desde el decenio de 1930.

3. Para conseguir los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y de su Plan de acción, será necesario resolver el problema que plantean la mosca tsé-tsé y la tripanosomiasis, especialmente en las zonas donde tienen efectos decisivos sobre la salud humana y la agricultura.

II. PROGRAMA CONTRA LA TRIPANOSOMIASIS AFRICANA (PCTA)

A. INICIACION DEL PROGRAMA

4. El PCTA se concibió para responder a la preocupación internacional por el hecho de que, a pesar del considerable volumen de recursos financieros y humanos que se destina a la lucha contra la tripanosomiasis africana y de los últimos adelantos tecnológicos, la repercusión de la enfermedad apenas ha variado y en algunas zonas se ha agravado en los últimos decenios. Se estima que la inversión recurrente anual, sólo para contener la enfermedad y financiar las actividades conexas de investigación y lucha, podría ascender a un total de 200 millones de dólares EE.UU.

5. La iniciación del programa se ha visto facilitada por la explotación de las estructuras disponibles en el marco del Programa actual de la FAO para la lucha contra la tripanosomiasis africana de los animales y las actividades de desarrollo conexas. Estas estructuras consisten en una Comisión, asesorada por dos Cuadros de Expertos sobre los aspectos ecológicos y técnicos del desarrollo del programa y sobre los aspectos ecológicos y técnicos del programa y sobre los aspectos del desarrollo. Como se indica más adelante, las estructuras del PCTA que se proponen ahora se derivan de una modificación de las actuales, de manera que los Cuadros de Expertos puedan constituir la base para la reunión anual de los Coordinadores del Grupo Asesor sobre el PCTA, con objeto de satisfacer las necesidades técnicas y científicas, mientras que la Comisión podría suprimirse teniendo en cuenta que sería posible abordar ocasionalmente este tema, cuando

estuviera justificado hacerlo, mediante el servicio que ofrece la Conferencia Regional de la FAO para África.

6. Los Cuadros de Expertos de la FAO propusieron por primera vez el concepto del PCTA al Programa de lucha contra la tripanosomiasis africana de los animales y actividades de desarrollo conexas en su reunión conjunta, celebrada en Roma en 1993, en la que subrayaron la necesidad de un nuevo enfoque coordinado e instaron a la FAO a que tomara las medidas oportunas. Por consiguiente, en 1994 la FAO, junto con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), convocó en Viena (Austria) una reunión de un Grupo Consultivo encargado de asesorar sobre el medio más eficaz para orientar y coordinar los recursos que pudieran ponerse a disposición de la investigación y el desarrollo contra la tripanosomiasis. Posteriormente, en octubre de 1995 se celebró en Nairobi (Kenya), bajo los auspicios de la Organización de la Unidad Africana/Oficina Interafricana de Recursos Animales (OUA/IBAR), una reunión de un Comité Directivo Especial, que confirmó la necesidad de una colaboración entre los esfuerzos orientados a combatir la enfermedad en los seres humanos y los encaminados a luchar contra la tripanosomiasis de los animales. También se formularon recomendaciones sobre la composición y estructura básicas del nuevo programa. Así pues, constituye una continuación justificable y lógica del programa anterior de la FAO, cuya estructura debe revisarse ahora para facilitar esta nueva iniciativa.

7. La interacción ulterior entre la FAO, la OMS, la OUA y el OIEA culminó en la reunión del Cuadro de Expertos de la FAO celebrada en Roma en noviembre de 1995, en la que se propuso una estructura detallada para el programa. Esta estructura tiene por objeto facilitar, impulsar y promover la colaboración y la participación a todos los niveles, desde los agricultores hasta la comunidad internacional, pasando por los gobiernos nacionales.

8. De este modo el PCTA permitiría dar una orientación tanto a las múltiples actividades realizadas en los diversos países del subcontinente como a las emprendidas por entidades internacionales. Se prevé que el PCTA dará respuestas a algunos de los problemas más graves y acuciantes, como por ejemplo la incipiente epidemia de la enfermedad del sueño, la creciente exigencia de tierra y el desequilibrio en la utilización de los recursos naturales.

B. OBJETIVO DEL PROGRAMA

9. La finalidad del PCTA es “promover y facilitar una lucha integrada y eficaz contra la tripanosomiasis”, con el objetivo general de lograr “un incremento sostenible de los ingresos, la seguridad alimentaria y el bienestar humano en las zonas afectadas por la tripanosomiasis”. En resumen, permitirá determinar las prioridades y coordinar y orientar las inversiones de fondos.

C. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

10. El PCTA tiene cuatro componentes principales. La responsabilidad general incumbe al Comité del PCTA, que recibe apoyo de la Secretaría en materia de administración y gestión. Los aspectos técnicos se agrupan en dos módulos relacionados entre sí: el módulo de investigación y desarrollo y el módulo de política, planificación y ejecución.

11. A continuación se expone detalladamente la contribución de cada uno de estos cuatro componentes.

i) Comité del PCTA

12. Este Comité está integrado por representantes elegidos de las organizaciones y países donantes que tienen un interés específico en los aspectos relacionados con el fomento de la ganadería. Recibe el apoyo de asesores técnicos en materia de políticas. El mandato del Comité es “determinar y examinar periódicamente los objetivos y estrategias del programa, y orientar y examinar sus actividades y progresos”. Tiene una función ejecutiva y colabora también en la

búsqueda de fondos. De hecho, el Comité del PCTA da el impulso necesario para que el programa funciones y se conceda prioridad a objetivos justificados y realistas.

13. Este órgano se autofinancia en gran medida, dado que los representantes elegidos están financiados por las organizaciones o países a los que representan. Sin embargo, es necesario cierto apoyo de la Secretaría para asegurar la participación de asesores técnicos independientes

ii) Secretaría

14. La Secretaría oficiosa FAO/OMS/OUA/OIEA presta apoyo al Comité del PCTA y facilita la aplicación de sus decisiones. Constituye un vínculo esencial entre los módulos técnicos y el Comité. Sus funciones principales son por consiguiente la elaboración de estrategias y políticas, la coordinación, la administración, la gestión de los datos y [la divulgación de información](#)

iii) Módulo de investigación y desarrollo

15. Este módulo coordina los numerosos servicios nacionales, regionales e internacionales que participan en la investigación sobre la tripanosomiasis. Su objetivo es proporcionar orientación, apoyo y dirección para asegurar que la investigación se oriente a la resolución de los problemas y se centre en las necesidades de las comunidades rurales. La coordinación dentro de cada esfera de investigación concreta se efectúa a través de los Coordinadores elegidos del Grupo Asesor, que prestan sus servicios de manera voluntaria y gratuita.

iv) Módulo de política, planificación y ejecución

16. Este módulo coordina las actividades de todas las personas que participan en la financiación, ejecución y planificación de los programas de lucha contra la mosca tsé-tsé y la tripanosomiasis. El objetivo del módulo es “proporcionar orientación, apoyo y dirección para la elaboración de políticas, la planificación y la ejecución de actividades de lucha contra la mosca tsé-tsé y la tripanosomiasis en el contexto del desarrollo agrícola”. La coordinación se efectúa también a través de los Coordinadores elegidos del Grupo Asesor. La interacción entre los módulos de investigación y desarrollo y de política, planificación y ejecución tiene una importancia decisiva.

D. ESTADO DE LA FINANCIACION Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

17. Durante los dos últimos años de su formulación, el Programa se ha financiado en gran medida con un fondo común constituido con recursos del programa ordinario de las organizaciones participantes, a saber la FAO, la OMS, la OUA y el OIEA. Este procedimiento se ajusta a las recomendaciones formuladas en la primera reunión del Comité del Programa, celebrada en la Sede de la Comisión Europea (CE) en Bruselas los días 1 y 2 de abril de 1996, en la que se declaró que el programa se sufragaría principalmente con los fondos puestos a disposición de los miembros de la Secretaría, quienes modificarían también las estructuras existentes para adaptarlas a las necesidades revisadas. Sin embargo, tomando nota de que era la primera vez que las cuatro organizaciones se reunían con una actitud optimista y que los objetivos del programa eran a la vez beneficiosos y dignos de elogio, el Comité aconsejó que se acogieran favorablemente las peticiones de asistencia que había formulado la Secretaría a los donantes para llevar a cabo el programa.

18. Ese mismo Comité confirmó que una de las principales funciones del programa era asesorar a los donantes sobre el medio mejor para invertir los fondos, tomando como base las deliberaciones de los módulos técnicos. Cuando se solicitaran servicios de este tipo, especialmente para realizar actividades regionales en gran escala, la asistencia solicitada del Programa podría financiarse mediante programas y proyectos en curso.

19. Como resultado de estas recomendaciones, la FAO convocó posteriormente reuniones de los Coordinadores del Grupo Asesor utilizando los servicios de los órganos estatutarios, a saber los Cuadros de Expertos en los aspectos ecológicos, técnicos y de desarrollo del Programa de

lucha contra la tripanosomiasis africana de los animales y actividades de desarrollo conexas. Estas iniciativas han recibido el apoyo técnico y financiero por medio de contribuciones de la OUA, la OMS y el OIEA y, en gran medida, de organizaciones donantes al Comité del Programa. El Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido ha contribuido a financiar la plena participación del Presidente del Comité.

20. El Reino Unido ha aprobado también un donativo de 330 000 dólares EE.UU. en especie a la FAO para prestar apoyo técnico al desarrollo de sistemas de información, en el marco de las actividades del Programa Ordinario. Esta decisión se basó en el reconocimiento de la función importante que desempeña la FAO en las actividades normativas del Programa, especialmente en las esferas de la elaboración de sistemas de información, estrategias y políticas sobre la enfermedad, gestión de datos y divulgación y como depositaria de un inventario de recursos internacionales.

21. El Programa siguió desarrollándose a través de un taller sobre planificación de la gestión, celebrado en marzo de 1997 en el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agrícola para el Desarrollo de Montpellier (Francia). En este taller, financiado principalmente por la CE con contribuciones de Francia y el Reino Unido, se detallaron el marco lógico para el PCTA y los plazos para alcanzar los objetivos especificados.

22. A través de la Comisión del Programa de lucha contra la tripanosomiasis africana de los animales y actividades de desarrollo conexas, los países de África infestados por la mosca tsé-tsé han expresado su apoyo activo a esta iniciativa y han colaborado en la compilación de una base de datos y un inventario de recursos internacionales.

23. La CE ha apoyado firmemente el desarrollo del PCTA, al tiempo que ha expresado la opinión de que la razón que lo justifica es la movilización de la competencia técnica de los organismos internacionales de desarrollo y la asistencia que puede proporcionarse de este modo a los programas regionales en gran escala. La CE ha invertido hasta ahora unos 40 millones de ecus en programas contra la mosca tsé-tsé y la tripanosomiasis en el África oriental y austral, y está estudiando un programa análogo para el África occidental con un costo de 40 millones de ecus. La CE ha subrayado que, una vez que el PCTA esté completamente establecido, las posibilidades que ofrece pueden constituir la base para extender las actividades internacionales coordinadas a las cuestiones más amplias de la sanidad animal, la producción pecuaria y el desarrollo rural.

24. Uno de los primeros logros del PCTA ha sido la publicación en inglés y francés de "Tsetse and Trypanosomiasis Information Quarterly", con una amplia difusión entre los trabajadores de África a todos los niveles. Esta publicación se ha realizado en el marco de las actividades del Programa Ordinario de la FAO, con apoyo financiero de la Secretaría conjunta y de la comunidad de donantes, en particular la CE y el Reino Unido.

25. En la 50ª Asamblea Mundial de la Salud, celebrada el 13 de mayo de 1997 en Ginebra, el PCTA fue objeto de un reconocimiento internacional cuando este organismo, señalando las graves consecuencias del problema de la tripanosomiasis africana para la salud humana, acogió con satisfacción la iniciativa de la OMS en pro de la colaboración mundial e instó a todos los Estados Miembros de las zonas endémicas a que reforzaran las actividades de lucha y vigilancia y coordinaran sus intervenciones en el marco de un proyecto conjunto OUA/FAO/OIEA/OMS para la colaboración y la coordinación de la acción a nivel mundial. Este organismo pidió además al Director General de la OMS que i) señalara el problema a la atención de los organismos de desarrollo internacionales y nacionales, haciendo hincapié en la necesidad de movilizar más recursos y de prestar un apoyo sustancial y sostenido para una colaboración eficaz, y ii) que ampliara e intensificara la coordinación de la lucha y de la vigilancia y el desarrollo de recursos humanos, y reforzara sus vínculos con la FAO y la OUA y con otros organismos internacionales, incluido el UNICEF.

E. CONCLUSION

26. Teniendo en cuenta las consecuencias de la tripanosomiasis sobre la producción de alimentos y, por tanto, sobre las economías rurales, el PCTA puede contribuir de forma considerable a la ejecución del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. También está en consonancia con el Programa 21 de la CNUMAD, dado que la lucha contra esta enfermedad puede tener repercusiones ambientales importantes al liberar nuevas zonas para la agricultura, reduciendo de ese modo la demanda de tierras libre de la mosca tsé-tsé que se han sometido a una explotación excesiva e incrementando al máximo la producción en una zona más extensa. El PCTA ofrece un nuevo modo de abordar el problema a nivel internacional, basado en el examen y la revisión de las estructuras existentes del Programa de la FAO de lucha contra la tripanosomiasis africana de los animales y actividades de desarrollo conexas.

27. En la actualidad se considera por lo general que una planificación estratégica para luchar contra la mosca tsé-tsé no puede emprenderse en el estrecho marco de la sanidad animal, ni limitarse únicamente al sector ganadero. Requiere una comprensión del potencial de recursos, las consecuencias ambientales, los sistemas de explotación agrícola y las limitaciones con que éstos tropiezan, así como una consideración de la dinámica del crecimiento demográfico y de la demanda de alimentos a lo largo del tiempo. También debe tener en cuenta los aspectos relacionados con el desarrollo rural.

28. La FAO está en condiciones excepcionales no sólo para favorecer la consecución de los objetivos directos del PCTA, sino también para asegurar la consolidación de las actividades de lucha contra la mosca tsé-tsé y la tripanosomiasis mediante la integración progresiva en el programa de otros componentes esenciales de la sanidad animal y la producción pecuaria.

29. Por consiguiente, la Conferencia podrá, si lo estima oportuno, examinar y ratificar las propuestas siguientes:

- i) Que se sigan examinando y promoviendo las posibilidades que ofrecen las estructuras del PCTA para fortalecer la coordinación internacional en relación con los aspectos más generales del subsector pecuario.
- ii) Que el Director General dé carácter oficial a los vínculos con la OMS, el OIEA y la OUA que son necesarios para que se reconozca debidamente la naturaleza conjunta de la Secretaría del PCTA.
- iii) Que la FAO reconozca oficialmente el Comité del PCTA como foro para la coordinación internacional.
- iv) Que la FAO conceda prioridad al PCTA y le asigne recursos suficientes al PCTA para alcanzar los objetivos previstos.
- v) Que se substituyan los dos órganos estatutarios existentes, a saber los Cuadros de Expertos en los aspectos ecológicos, técnicos y de desarrollo del programa, por un solo órgano estatutario, a saber el Equipo de Coordinadores del Grupo Asesor sobre el PCTA, que deberá reunirse anualmente y someterse a una evaluación y examen al cabo de seis años, coincidiendo con el período del Plan a Plazo Medio de la FAO.

- i) Que se suprima la Comisión de Tripanosomiasis Africana de los Animales, teniendo en cuenta que este tema podría examinarse, cuando fuera necesario, a través de los servicios que ofrece la Conferencia Regional de la FAO para Africa.

III. PROYECTO DE RESOLUCION PARA EL 29º PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA

PROGRAMA CONTRA LA TRIPANOSOMIASIS AFRICANA (PCTA)

LA CONFERENCIA,

Reconociendo, la gravedad de los efectos de la mosca tsé-tsé y la tripanosomiasis sobre la ganadería, la agricultura y el bienestar humano en Africa;

Plenamente consciente, de que la enfermedad tiene consecuencias directas para el logro de los objetivos del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación;

Acogiendo con satisfacción la iniciativa de la FAO de asegurar la colaboración y coordinación internacionales mediante el Programa contra la Tripanosomiasis Africana (PCTA);

1. Insta a todos los Estados Miembros afectados por la enfermedad a que intensifiquen sus esfuerzos para combatirla y coordinen sus intervenciones a través del PCTA y de la Secretaría conjunta FAO/OMS/OUA/OIEA de este Programa.
2. Pide al Director General:
 - i) que siga estudiando y determinando el modo en que las posibilidades que ofrece el PCTA podrían contribuir a la consecución de los objetivos más amplios de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles (ADRS)
 - ii) que consolide las actividades internacionales de lucha contra la tripanosomiasis dando carácter oficial, mediante un canje de notas, a los vínculos de colaboración con la OMS, el OIEA y la OUA que son necesarios para establecer de modo efectivo la Secretaría conjunta del PCTA;
 - iii) que se reconozca oficialmente el Comité del PCTA dentro de la FAO;
 - iv) que se conceda al PCTA la prioridad, la importancia y los recursos que merece por sus posibilidades de contribuir a la consecución de los objetivos del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación;
 - v) que se substituyan los Cuadros de Expertos en los aspectos ecológicos, técnicos y de desarrollo del programa de lucha contra la tripanosomiasis africana de los animales y actividades de desarrollo conexas, por el Equipo de Coordinadores del Grupo Asesor sobre el PCTA, y se faciliten las reuniones anuales del mismo;
 - vi) que suprima la Comisión de Tripanosomiasis Africana de los Animales, teniendo en cuenta que la Conferencia Regional de la FAO para Africa podría examinar este tema cuando fuera necesario.